

órdenes que había dado, para que se le tratase con las más altas atenciones.

Santa-Ana fué desterrado el 26 de Mayo de 1845, y Juan Cano llamado á México, donde residía, cuando el 7 de Junio del mismo año, estalló la asonada de Rangel, que consiguiendo seducir una parte del batallón de «Supremos Poderes,» hizo dar el grito de rebelión en el mismo Palacio Nacional, pretendiendo que se restaurase á Santa-Ana en el Poder. Cano sin vacilar se puso del lado del gobierno legítimo, y acompañó al Coronel Uraga al frente del batallón 49 de infantería que acudió con presteza en auxilio del Presidente y de su Ministro D. Luis de la Rosa, que por un momento habían caído en poder de los sublevados. Y en tanto que el Presidente D. Joaquín Herrera, con un razgo de serenidad y valor, volvía á sus órdenes á una parte de los amotinados, el batallón de Uraga forzaba la puerta del Cuartel que comunicaba con Palacio, y Juan Cano, tomando una compañía de este batallón, se arrojaba sobre el cañón de los insurrectos, lo tomaba á viva fuerza, y después de sangriento combate cuerpo á cuerpo, somete á los rebeldes que aún sobreviven.

Todos alabaron la intrepidez y arrojo de Juan Cano, y el gobierno le nombró Gobernador de la fortaleza de San Juan de Ulúa, posición interesante que era imprescindible poner en estado de defensa, en perspectiva de la guerra inminente con los Estados Unidos. Cano cumplió su comisión á satisfacción de su conciencia y del gobierno, pues fortificó el castillo en tales términos,

que más adelante la escuadra americana no quiso repetir la triste hazaña de Baudin.

VII.

Desgraciadamente el motín de Rangel no fué el último de la serie de los que debían conducir á México al abatimiento y á la ruina. Un enemigo sagaz é implacable, y firme en la consecución de sus fines, espía el momento oportuno de arrancar á nuestra República una parte de su territorio, y contemplaba, estudiaba cada desacierto de nuestros hombres públicos, para sacar de él todo el provecho y ventaja conducentes á realizar sus ensueños de extenderse entre los dos océanos y desde allí señorear el continente americano. Para colmo de su suerte y de nuestro infortunio, esos desaciertos menudearon entre algunas figuras prominentes de los opuestos bandos políticos que sucesivamente dominaron el país; pues mientras el General Paredes no temió sublevarse contra el gobierno establecido con las mismas fuerzas que debía conducir á la frontera á imponer al invasor que se acercaba, más tarde Valentín Gómez Farías, Lafragua, Olaguíbel y Almonte, aliados con Santa-Ana, derrocaban al gobierno en momentos en que salían de México las fuerzas destinadas á contener á los invasores infatuados con sus primeras victorias en Palo Alto y la Resaca. Y en tanto que el patriotismo imponía unirse leal y estrechamente al rededor del gobierno establecido y ayudarle á combatir al enemigo extranjero, dejando para después discusiones y teorías, militares como Salas y Valencia,

se insurreccionaban con frívolos pretextos; hombres civiles de reconocido talento como Alamán, Diez de Bonilla, Tagle y Elguero, arrojaban con ceguedad incalificable en el palenque de la pública discusión, una nueva tea de discordia, el principio monárquico, cuya enunciación sola, exaltó con virulencia las pasiones políticas en un pueblo profundamente democrático como el mexicano, y por último, cuando teníamos ya la espada del enemigo casi en los riñones, Gómez Farías y Crescencio Rejón promueven la realización de los bienes eclesiásticos en un pueblo profundamente religioso y creyente. Era todo esto propio á traer divisiones, luchas, perturbaciones interiores en momentos en que sólo debíamos ocuparnos de agruparnos al rededor de nuestra bandera nacional para defender nuestro honor ultrajado.

Juan Cano, formado en la escuela del patriotismo y de la abnegación, tuvo el buen juicio de no mezclarse ni en la rebelión de Paredes, ni menos en la infausta restauración de Santa-Ana, llevada á cabo por algunos federalistas aliados, á los que hacían de Santa-Ana su ídolo personal y su instrumento de medra.

La figura prominente de Cano en la sociedad mexicana, hizo no obstante que su nombre figurase como diputado por Yucatán en la Junta de Representantes de los Departamentos, que el 3 de Enero de 1846 nombró Presidente interino de la República á D. Mariano Paredes Arrillaga. Fué ciertamente un error político, el admitir este nombramiento destituido de toda investidura legal; mas en justificación suya debe tenerse

en cuenta que, al aceptarlo, el gobierno legal había desaparecido con la renuncia que el mismo Presidente había hecho de su elevado cargo, por carecer de fuerza que apoyase sus determinaciones. La sociedad no puede carecer de autoridad, y á falta de autoridad legítima, la autoridad de hecho tiene que velar por la conservación del bien social. Por otra parte, Paredes traía un programa que halagaba á Cano en alto grado, y era oponerse á todo trance á las aspiraciones ambiciosas de los Estados Unidos y entrar á la lucha sin cuartel, para impedir que éstos se adueñasen aun de lo más mínimo del territorio nacional. En este punto la resolución de Cano estaba decidida: quería estar siempre del lado de cualquier gobernante que defendiese con resolución y vigor el honor de México. Sin haber tomado parte en la rebelión de Paredes, y cuando ya éste representaba el gobierno establecido, creyó ver en él, sincero deseo de combatir á los enemigos de la patria, y sin más, se puso de su lado, sin cejar de la línea de conducta que desde sus primeros pasos en la carrera militar se había trazado y consistía en ser fiel al gobierno que servía y preocuparse ante todo del bien de la patria.

A principios de 1846 fué nombrado para la difícil comisión de venir á Yucatán á tratar de persuadir á sus hombres públicos, entonces encargados de la dirección de su gobierno, de la necesidad de honor y de conveniencia de volver á la unión nacional y cooperar á la defensa de la República contra los norte-americanos. Persuadido de lo espinoso del encargo, lo aceptó sin embargo y se embarcó para Campeche, á donde llegó el

24 de Marzo de 1846. Cano, de acuerdo con Quintana Roo y otros yucatecos distinguidos (1) juzgaba anti-patriótica la escisión de Yucatán de la unión mexicana y como ominosa cualquiera tentativa que tendiese á impedir que Yucatán hiciese causa común con el resto de la República en la injusta guerra declarada por los norte-americanos. Creía que á todo trance y sin la más ligera vacilación, el gobierno yucateco debía deponer y diferir cualesquiera discusiones y diferencias y poner sin reserva todos sus elementos en manos del gobierno general, para cooperar como quien más á la resistencia contra el invasor extranjero. Ciertamente, su convicción era demasiado justa y evidente, y por lo mismo se imponía á su inteligencia como una doctrina absoluta, concreta y precisa. De aquí es que desde la primera conferencia que tuvo con el Gobernador D. Miguel Barbachano, planteó la cuestión de una manera categórica y positiva. El interés primordial que dominaba las circunstancias entonces presentes, era el salvar la integridad nacional amenazada por la ambición de una nación extranjera; mantener nuestra honra y nuestro decoro; y ante este bien supremo, todos los intereses subalternos debían ceder, eclipsarse y ni aún tomarse en consideración. Yucatán debía guardar y

(1) Un gran número de yucatecos y entre ellos todos los miembros del antiguo partido centralista, fueron enemigos de la escisión. Muchos de ellos padecieron con este motivo graves persecuciones, y entre ellos algunos como el Pbro. Dr. Don Domingo Campos, prefirieron salir de Yucatán y trasladar su residencia al interior de la República.

silenciar todas sus reclamaciones de fueros provinciales para tiempos bonancibles, y no regatear los recursos de sangre y dinero en una emergencia que ponía en peligro aun la vida misma de nuestra nacionalidad. En presencia de tan extremo peligro, ¿qué papel podían tener discusiones sobre intereses puramente locales de exenciones y privilegios en el comercio y en la administración interior? Cuestiones eran en verdad dignas de ser consideradas conforme á los altos principios que norman las buenas medidas político-económicas, pero que bien podían ser aplazadas para tiempos más serenos y tranquilos, sobre todo cuando el gobierno nacional reconocía expresamente la legitimidad de aquellas reclamaciones y ofrecía darles satisfacción más tarde. Preocupado el Teniente Coronel Cano de estas ideas, quiso desde luego que el gobierno yucateco reconociese previamente la necesidad de la conservación de la integridad nacional y de la cooperación sincera y activa á su defensa. Para ello propuso que se resolviesen los tres puntos siguientes: el pronto envío de trescientos artilleros, para guarnecer las baterías de Ulúa y Veracruz, la suspensión del Congreso extraordinario, ideado para sancionar la excisión de Yucatán, y la elección inmediata de diputados que fuesen á representar á Yucatán en el Congreso nacional, que próximamente debía reunirse. No quiso D. Miguel Barbachano aceptar estos puntos, alegando falta de poderes, pero instó al Teniente Coronel Cano, á que hiciese proposiciones discutibles por la Asamblea legislativa. Ya este paso tendía á prolongar indefinidamente la deliberación, cosa

inaceptable á juicio del Sr. Cano, en la situación tan crítica y amenazante que había tomado la cuestión de la guerra americana. Don Juan Cano deseaba concluir rápidamente su misión, é ir á tomar su puesto en las filas del ejército, y así no dejó de contrariarse de esta insinuación de nuevas proposiciones, cuyo resultado de dar largas al negocio creía traslucir. Sin embargo, en una nueva conferencia formuló proposiciones, que el Gobernador Barbachano rechazó de plano, alegando que algunas eran contrarias á los tratados de 1843, que reconocían exenciones y privilegios especiales á Yucatán. Entonces Juan Cano dió por concluida su misión. Los hombres públicos de Yucatán se empeñaron en aquellos momentos en apocar la cuestión, reduciéndola á mera defensa de intereses locales, cuando bien se veía cernerse sobre todos éstos, dominándolos con entera supremacía, el soberano interés de la defensa de la patria. Juan Cano tuvo el don de percibir, con claridad indeficiente ese supremo interés, y de colocarse decididamente de su lado. No quiso detenerse ni un minuto más en Yucatán, se impacientaba por ir á rendir el tributo de su sangre á la defensa nacional, y así tan pronto como se celebró la última conferencia, dió el beso de despedida á sus venerables ancianos padres, y se embarcó en Sisal con dirección á México. ¡Quizás aquellos corazones al palpitar unidos en esa despedida, presintieron que era el adiós de la final separación! Llegó á la capital en momentos bien luctuosos por cierto. Una nueva revolución se tramaba para derrocar al gobierno establecido. Esta vez igualmente, su conducta buscó

inspiraciones en el honor y la lealtad. Cuando el 3 de Agosto de 1846, el General Salas se pronunció en la ciudadela con la fuerza lista á salir á batir á los americanos, Cano, á pesar del aislamiento en que estaba el Presidente Paredes, acudió á su lado, y en compañía suya salió de México el día cuatro, con el ánimo de alcanzar á las tropas salidas pocos días antes, ponerse al frente de ellas y volver á México á sofocar la revolución. Su plan fracasó, porque sorprendidos en el trayecto por el General rebelde Avalos, fueron hechos prisioneros, llevados á México y encerrados en la cárcel de la ciudadela. Desde su prisión vió Juan Cano el último desarrollo de la revolución que tuvo por objeto restaurar á Santa-Ana, cubierto bajo el manto de la constitución federal de 1824.

VIII.

Entretanto la guerra contra México, que los más ilustres pensadores americanos han calificado de injusta, (1) se había declarado y se continuaba imperturbable-

(1) Leemos en las Memorias del General U. S. Grant lo siguiente: «Generalmente los oficiales del ejército fueron indiferentes á que la anexión (de Texas) se consumase ó nó; pero no todos. En cuanto á mí, me opuse amargamente á la medida, y hasta hoy considero la guerra, que resultó de ella, como una de las más injustas que alguna vez se hubiese hecho por una nación fuerte contra otra más débil. Fué un comprobante de una República siguiendo el mal ejemplo de monarquías europeas, que cuando desean aumentar su territorio no toman en consideración la justicia . . . La ocupación, separación y